

MENDOZA, **02 DIC 2021****VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 29702/2021, en las que se tramita la adscripción de la señorita Montserrat GONZÁLEZ CASTELLVÍ como Ayudante Alumna Adscripta Ad honorem en la asignatura "Diseño del Paisaje", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna fue adscripta por Resolución N° 664/2018-FI por UN (1) año, a partir del 01- 11- 2018 (1er. período).

El informe presentado por la Profesora a cargo de la mencionada asignatura en cumplimiento del Artículo 2° de la citada Resolución.

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Arquitectura y Secretaría Académica.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el informe presentado por la Profesora a cargo de la asignatura "Diseño del Paisaje", correspondiente al desempeño como Ayudante Alumna Adscripta Ad honorem de la señorita Montserrat GONZÁLEZ CASTELLVÍ (Legajo 10583), en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 2° de la Resolución N° 664/2018-FI.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 556/2021
Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo
Dr. Ing. Anibal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo
Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo